



PS 72349

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-23-0000098

Montevideo,

11 MAY 2022

VISTO: la invitación recibida por parte del Sistema de Informática y Telecomunicaciones de las Fuerzas Aéreas Americanas (SITFAA), para participar en la "LXII PREPLAN 2022 del SICOFAA" en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, desde el 15 hasta el 21 de mayo de 2022;

RESULTANDO: I) que para participar en dicho Evento el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial superior y un jefe pertenecientes a Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que el traslado del personal militar propuesto se realizará en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya;

III) que el personal militar designado recibirá alojamiento y alimentación por parte del país anfitrión;

CONSIDERANDO: que la participación en dicho Evento es de gran interés ya que la Fuerza Aérea como integrante del SICOFAA mantiene activa intervención en las actividades enfocadas en la ayuda humanitaria a países de la región. Además, en este tipo de Eventos es en donde se realizan las coordinaciones de las Conferencias de Comandantes en Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER) y las Reuniones Bilaterales;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de

2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al Coronel (Av.) Marcos Revetria y a la Mayor (Nav.) María Lotito, para participar en el "LXII PREPLAN 2022 del SICOFAA", desde el 15 hasta el 21 de mayo de 2022.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Asunción, por un importe diario de U\$S 19,40 (dólares estadounidenses diecinueve con 40/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 232,80 (dólares estadounidenses doscientos treinta y dos con 80/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.
- 5°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República